



Exp. 47-05-27360

1/1

Universidad Nacional  
de  
Córdoba

República Argentina

Córdoba, 29 SET 2005

**VISTO:**

Que la Médica María Rosa SALORT, legajo 27640, actualmente se encuentra designada interinamente, por disposición de la Resolución Rectoral N° 2471/04, en un cargo de la categoría 709 (Agrupamiento Asistencial - Subgrupo A) en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; y

**CONSIDERANDO:**

Que la agente SALORT se encuentra en condiciones de ser reubicada en forma definitiva -según lo dispuesto por la Resolución del H. Consejo Superior N° 335/05- en la categoría que desempeña en la actualidad manteniendo el mismo agrupamiento y funciones;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución HCS 335/05,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Reubicar en forma definitiva a partir del 1° de octubre de 2005 a la Médica María Rosa SALORT, legajo 27640, en el cargo de la categoría 709 (Agrupamiento Asistencial - Subgrupo A) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que desempeña en la actualidad, manteniendo el mismo agrupamiento y las mismas funciones.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Dirección General de Personal.

mae

Prof. Ing. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**2241** ✓